

MEMORIA JUSTIFICATIVA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TELEMÁTICO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y RECURSOS HUMANOS IMPLANTADO EN LA AGENCIA DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000285054

ÓRGANO PROPONENTE: Área de RRHH/Unidad de Personal

ÍNDICE

- I. NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO E INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.
- II. OBJETO Y TIPO DEL CONTRATO.
- III. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO.
- IV. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS.
- V. PLAZO DE EJECUCIÓN.
- VI. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Código:	7GTMZ735UF7LWXWCKL6BrNN0NXLLd1	Fecha	28/07/2023		
Firmado Por	OSCAR NAVARRO AROCA MARIA LUISA CERRILLOS GONZALEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		1/5

OSCAR NAVARRO AROCA		28/07/2023 12:25:27	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwN9zdeVG47f8RV1DPp60lblkMk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I. NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO E INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Necesidades a satisfacer, idoneidad y contenido: La Agencia adquirió, en su día, un software destinado a la gestión de nóminas y RRHH. Las actualizaciones permanentes de las mejoras del software, el servicio de un número de horas de atención y soporte telemático para el uso del programa, resolver las incidencias de funcionamiento, etc., hacen indispensable contratar su mantenimiento.

A lo largo de estos años de uso de la actual aplicación GC Epsilon-RH, el personal del Área de Recursos Humanos, ha ido adquiriendo unas habilidades en el tratamiento de datos para la elaboración de nóminas y seguros sociales y demás cuestiones relacionadas con la gestión de personal, para poder dar cumplimiento con las obligaciones fundamentales de la empresa con el personal, esto es, la elaboración y pago de las nóminas y el abono de los seguros sociales a través de la aplicación SILTRA y, a su vez, para adaptarnos a la actual situación creada en la gestión de personal resolviendo día a día las incidencias que se han ido produciendo, teniendo que recurrir en algunas ocasiones, por la complejidad de las mismas, al personal técnico especialista en la aplicación para solucionarlas.

Esta aplicación se encuentra instaurada en los procedimientos internos de la Agencia, afectando a diferentes direcciones y departamentos, ya que, a través de la misma se emiten diferentes listados con información de la nómina y seguros sociales para su contabilización, elaboración de los presupuestos de personal, datos de personal para la Memoria Anual de la Agencia; certificados de costes de personal, igualmente, a través de la aplicación se obtiene información a remitir a las Consejerías para control del gasto de personal de la Agencia.

El uso de esta aplicación trae consigo de manera obligatoria, contar con los servicios de mantenimiento, para poder hacer un uso eficiente de la aplicación y resolver todas las posibles dudas que puedan surgir en el manejo de la misma, necesitando un soporte telefónico de asistencia.

Por otro lado, gracias a dicho mantenimiento, se atiende la necesidad de adaptar la herramienta a los cambios normativos o nuevas funcionalidades de la Agencia, lo cual se traduce en cambios en los sistemas de información, reduciendo los plazos de tiempo para poder funcionar en consonancia con otros departamentos íntimamente ligados al Área Laboral, concretamente con la Dirección Económico Financiera, permitiéndonos enviar los datos necesarios para la contabilización de la nómina, así como los referidos a la elaboración y presentación de impuestos.

Asimismo, la atención telefónica es un servicio centralizado que permite, mientras el contrato de mantenimiento esté en vigor, obtener respuestas a cuestiones o comunicaciones, acerca de posibles errores del software, propuestas de mejora atendiendo a posibles sugerencias, dudas sobre nuevas versiones y, en definitiva, consultas cortas, sencillas y puntuales sobre el manejo de las aplicaciones.

En resumidas cuentas, ante estas vicisitudes se hace necesaria y recomendable la contratación del mantenimiento de dicha herramienta, ofreciendo al Área de Recursos Humanos y Medios, el apoyo técnico necesario que permita la optimización de los datos en la elaboración de las nóminas y seguros sociales del personal de la Agencia, así como para la explotación de la información relativa a los datos económicos y estadísticos del personal, una adecuada gestión de recursos humanos y que, además, se adapte a las condiciones técnicas e informáticas requeridas por la Agencia.

En relación al soporte telefónico se necesita una bolsa de horas de soporte telemático como servicio de consulta, tanto en lo relativo a las consultas cortas, sencillas y puntuales sobre el manejo de las aplicaciones incluidas en lo que sería un mantenimiento estándar, así como en lo relativo a aquellas cuestiones particulares sobre el uso de la aplicación que no se recogen en dicho mantenimiento. Este servicio atendería a soluciones no estandarizadas y necesarias para el buen uso, tales como liquidaciones complementarias, modificaciones del cuadro de mandos, listado GIRO, problemas por cambios normativos que afecten directamente a nuestra gestión, etc.

Para su correcto funcionamiento, se haría necesaria la supervisión y el asesoramiento de profesionales conocedores de la aplicación y expertos en su correcto funcionamiento, atendiendo a las características específicas que posee la misma.

Código:	7GTMZ735UF7LWXCKL6BrNN0NXLLd1	Fecha	28/07/2023
Firmado Por	OSCAR NAVARRO AROCA MARIA LUISA CERRILLOS GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5



OSCAR NAVARRO AROCA		28/07/2023 12:25:27	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwN9zdeVG47f8RV1DPp60IbIkMk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Informe de insuficiencia de medios

Justificación:

El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento del software y soporte telemático del sistema de gestión de nóminas y recursos humanos implantado en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA (en adelante la Agencia), de conformidad con lo establecido en el presente pliego.

La Agencia realiza la gestión de nóminas y RRHH, con una aplicación, que incluye una serie de módulos entre los que se encuentra un cuadro de mandos.

Es preciso asegurar el funcionamiento de la aplicación, la actualización permanente de las mejoras aplicadas al software, así como un servicio de un número de horas de atención y soporte telemático para el uso del programa y resolver de forma remota las incidencias y dudas de funcionamiento. Para ello la Agencia necesita realizar la contratación de los servicios de mantenimiento del software de gestión de nóminas y recursos humanos.

La Agencia carece de personal técnico para la realización del objeto del presente contrato.

Por tanto, al no disponer de los medios personales y materiales precisos, se hace necesario iniciar un procedimiento de contratación externa.

II. OBJETO Y TIPO DEL CONTRATO.

Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento del software y soporte telemático del sistema de gestión de nóminas y recursos humanos implantado en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA (en adelante la Agencia), de conformidad con lo establecido en el presente pliego.

Es preciso asegurar el funcionamiento de la aplicación, la actualización permanente de las mejoras aplicadas al software, así como un servicio de un número de horas de atención y soporte telemático para el uso del programa y resolver de forma remota las incidencias y dudas de funcionamiento. Para ello la Agencia necesita realizar la contratación de los servicios de mantenimiento del software de gestión de nóminas y recursos humanos.

Tipo de contrato: Servicios

III. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

Presupuesto base de licitación

Importe total (IVA excluido): **19.187,24 €**

Importe del IVA: **4.029,32 €**

Importe total (IVA incluido): **23.216,56 €**

Para el cálculo del precio se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

COSTES	Importe en euros, IVA excluido
Costes directos (43,50%)	8.346,45 €
Costes indirectos (32,50%)	6.235,85 €

Código:	7GTMZ735UF7LWXWCKL6BrNN0NXLLd1	Fecha	28/07/2023
Firmado Por	OSCAR NAVARRO AROCA MARIA LUISA CERRILLOS GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5



OSCAR NAVARRO AROCA		28/07/2023 12:25:27	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwN9zdeVG47f8RV1DPp60lblkMk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Gastos Generales de Estructura (17%)	3.261,83 €
Beneficio Industrial (7%)	1.343,11 €
TOTAL	19.187,24 €

En un desglose de los servicios estos se definirían de la siguiente forma:

SERVICIOS	Precio máximo (IVA excluido)	Consumo estimado para 12 meses	Total precio
Mantenimiento anual	8.181,94 €	1	8.181,94 €
Soporte telemático	1.600 €	1	1.600 €
Cuadro de mandos (4 usuarios analyzer/1 usuarios profesional)	1.456,50 €	1	1.456,50 €
Asistencia especializada (jornadas).	7.948,80 € (662,40€/jornada) máximo 12 jornadas.	1	7.948,80 €
TOTAL	19.187,24 €		

Valor estimado del contrato

Importe del valor estimado, en euros: **57.561,72 €** (un año de contrato + un año de prórroga + un año de prórroga)

Método empleado para su cálculo:

Para su determinación se ha tenido en cuenta la existencia de contratos anteriores sobre estos servicios conforme a lo dispuesto en el art. 101.10.a) de la LCSP.

El presupuesto base de licitación es de **19.187,24 €** IVA excluido, que corresponde a una estimación de servicios, para un periodo de un año.

El valor estimado se ha obtenido de la suma del presupuesto de licitación (que se corresponde con la anualidad del contrato) y dos prórrogas de 12 meses adicionales cada una.

Este valor estimado queda desglosado en la siguiente tabla:

Código:	7GTMZ735UF7LWXWCKL6BrNN0NXLLd1	Fecha	28/07/2023
Firmado Por	OSCAR NAVARRO AROCA		
	MARIA LUISA CERRILLOS GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5

OSCAR NAVARRO AROCA		28/07/2023 12:25:27	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwN9zdeVG47f8RV1DPp60IbIkMk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONCEPTOS	IMPORTE
1ª Anualidad	19.187,24
1era. Prórroga de 12 meses	19.187,24
2da. Prórroga de 12 meses	19.187,24
TOTAL Valor estimado del contrato (IVA EXCLUIDO)	57.561,72

IV. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS.

Financiación con Fondos Europeos: No.

Tipo de Fondo:

Porcentaje de Cofinanciación: %

V. PLAZO DE DURACIÓN.

Plazo total (en meses): 12 meses a contar a partir de la fecha que se indique en el documento de formalización, la cual deberá estar dentro de los treinta días naturales siguientes a la formalización

Plazos parciales (en meses): NO.

Posibilidad de prórroga: Si. Dos prórrogas

En caso afirmativo:

- Duración de la prórroga: Un año cada prórroga
- Plazo de preaviso de la prórroga: dos meses

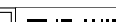
VI. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Procedimiento de licitación: Abierto Simplificado abreviado

Justificación del procedimiento seleccionado: En atención al valor estimado del contrato se propone la utilización del procedimiento abierto abreviado de acuerdo al artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de contratos.

La elección del procedimiento de licitación del presente expediente se justifica en que queda garantizado que la contratación del servicio de referencia se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y la no discriminación de igualdad de trato entre los licitadores.

En virtud de lo anterior, se propone que se acuerde el inicio del correspondiente expediente de licitación.

Código:	7GTMZ735UF7LWXWCKL6BrNN0NXLLd1	Fecha	28/07/2023		
Firmado Por	OSCAR NAVARRO AROCA MARIA LUISA CERRILLOS GONZALEZ				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		5/5

OSCAR NAVARRO AROCA		28/07/2023 12:25:27	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwN9zdeVG47f8RV1DPp60IbIkMk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	